

Guía de recursos y servicios para las personas mayores en Vitoria-Gasteiz

EDICIÓN
2025



Las personas mayores
tienen derecho a tomar
decisiones sobre cómo
vivir, de acuerdo a sus
valores y preferencias

- La mayoría de las
personas mayores
prefieren vivir
en su casa,
con ayudas para la
vida cotidiana si las
necesitan
-
-
-
-
-
-
-

**CUANDO LA
PERSONA NECESITA
AYUDA EN SU VIDA
DIARIA, TIENE LOS
MISMOS DERECHOS**

**LAS FAMILIAS
SON LAS QUE
SE OCUPAN DE LA
MAYOR PARTE DE
LOS CUIDADOS DE
LAS PERSONAS
MAYORES**

En Vitoria-Gasteiz hay muchas oportunidades para disfrutar de un envejecimiento satisfactorio.

Hay recursos y servicios que ayudan a las personas en su vida diaria.

Esta guía contiene una información general y básica.

Para tomar buenas decisiones en cada situación, es necesario tener información y orientación profesional adecuada.



Actividades sociales, culturales y deportivas

página
4



Acogida, información y apoyo desde los Servicios Sociales municipales

página
6



Valoración de la dependencia

página
8



Ayudas según el grado de dependencia

página
9



Direcciones y teléfonos

página
16

ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS



Centros Cívicos

Hay 14 distribuidos por los barrios.

Son lugares de encuentro y participación para personas de todas las edades.

Tienen sala de encuentro, biblioteca, teatro, gimnasio, ludoteca....

En ellos están los Servicios Sociales de Base y las Oficinas de Atención Ciudadana (OAC).

Ofertan actividades de ocio, deportivas, artísticas y culturales que ayudan a conseguir y mantener un estilo de vida sano y satisfactorio.

VER DIRECCIONES Y
TELÉFONOS



página 16

"Cuando entro
en BIZAN,
me siento
como en casa"
Esther

BIZAN

Hay 16 centros distribuidos por toda la ciudad + BIZAN info.
Son lugares para relacionarse, aprender y participar.

Pueden acudir las personas a partir de los 60 años.

En BIZAN se puede encontrar:

- Más de 300 cursos: dibujo, informática, grupos de encuentro...
- Actividades para personas muy mayores, intergeneracionales o abiertas a la ciudadanía.
- Programas como "Activa tu barrio" para superar la soledad.
- Posibilidad de colaborar en la comunidad: comisiones para organizar actividades y acciones para ayudar o enseñar a otras personas.
- Servicios para cuidarse y estar mejor.
- En algunos centros, atención del Servicio Social de Base.

VER DIRECCIONES Y
TELÉFONOS



página 17

Servicios de BIZAN

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	ABETXUKO	ARABAZA	ARABIZKARRA	CORONACIÓN	EL PILAR	JUDIMENDI	LAKUA-ARRIAGA	LANDAZURI	LOS HERRÁN	SAN CRISTOBAL	SAN MARTÍN	SAN PRUDENCIO	SANSOMENDI	TXAGORRITXU	ZARAMAGA	BIZAN INFO	
		INFORMACIÓN	Informa y orienta sobre los servicios, programas y actividades de los centros. Están en la entrada de cada BIZAN.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
HEMEROTECA	Espacio para leer prensa.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SALA DE AUDIOVISUALES	Sala para ver películas y proyecciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CAFETERÍA/ZONA DE ENCUENTRO	Lugar de reunión y encuentro.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
WI-FI	Acceso gratuito a internet.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
COMEDOR	Ofrece una comida saludable y en compañía. Están en algunos centros de atención diurna y BIZAN. Se solicita en el Servicio Social de Base.	✓	✓		✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	
PELUQUERÍA	Servicios de peluquería y estética. Se solicita en la peluquería.		✓		✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓			
PUNTOS DE LECTURA	Préstamo y lectura de libros.		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
PARQUES DE SALUD	Espacios al aire libre, cerca de los centros BIZAN, para hacer ejercicio físico. Hay sesiones con monitores y monitoras. Consultar horarios. Uso libre y gratuito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓
PODOLOGÍA	Ofrece servicios para el cuidado de los pies. Se solicita en el servicio de información de cada centro.		✓			✓			✓			✓	✓	✓		✓	✓	
INFOTECA	Sala con ordenadores conectados a internet para búsquedas y consultas. Se solicita en el servicio de información.								✓				✓					✓
SERVICIO SOCIAL DE BASE	La trabajadora social referente del Servicio Social de Base atiende a las personas mayores en el BIZAN de su zona		✓			✓					✓							

ACOGIDA, INFORMACIÓN Y APOYO DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES



Los equipos que trabajan en estos servicios están formados por profesionales de trabajo social, psicología, educación social y administración.

Servicios Sociales de Base

Están en los Centros Cívicos. Acogen, orientan y acompañan a las personas cuando necesitan ayuda mediante diferentes recursos. Se puede acudir en caso de:

- **problemas** personales, familiares o sociales
- **necesidad de cuidados o apoyos en la vida diaria**
- **situaciones de maltrato o violencia machista**
- **soledad**
- **dificultades para hacer frente a necesidades básicas** de alimentación, alojamiento, gastos de luz, gas, etc.

VER VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA



página 8

Atención del Servicio Social de Base en BIZAN a las personas mayores

Algunos Servicios Sociales de Base atienden a las personas mayores en el centro BIZAN de su zona.

En ellos, la trabajadora social atiende a la persona mayor y a su familia cuidadora, cuando la hay. Puede tramitar los recursos municipales que necesitan en un espacio amigable y cercano que facilita las relaciones sociales y la participación en la vida comunitaria.

Este modo de atención ya está en marcha en los Servicios Sociales de Base de Arana y de Aldabe, que atienden en BIZAN Coronación, Landázuri y Arana.

Es una nueva experiencia que se irá ampliando a más zonas de la ciudad.



VER DIRECCIONES Y TELÉFONOS



página 18

Oficina de Servicio de Ayuda a Domicilio

Ofrece atención y orientación a personas con dificultades en las actividades de la vida diaria. Tramita recursos para que puedan seguir viviendo bien en su casa.

En la oficina se atiende a las personas con **riesgo de dependencia o dependencia reconocida** que quieren solicitar un servicio de ayuda a domicilio: una trabajadora familiar que ayuda en higiene, acompañamiento y otras necesidades de atención personal.



Servicio Municipal de Urgencias Sociales

Atención inmediata cuando se necesita ayuda urgente.



Asesorías

Asesoría jurídica para personas mayores y para familias cuidadoras (en colaboración con Ilustre Colegio de la Abogacía Alavesa).

Asesoría psicológica 60+.



MAITEKI, programa de apoyo a familias cuidadoras

Para familias que cuidan en el domicilio a personas en alguna de estas situaciones: con dependencia, con discapacidad, **mayor de 65 años** o con alguna condición por la que necesite cuidados.

Ayuda a que el cuidado sea mejor, aliviando la sobrecarga. Favorece que las personas cuidadas sigan viviendo bien en casa y que las personas que cuidan puedan continuar con su proyecto de vida.

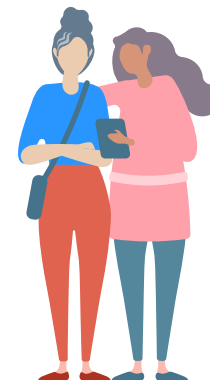
Nota: La familias cuidadoras de personas mayores a quienes corresponde la atención de un Servicio Social de Base en BIZAN serán atendidas por la misma profesional de referencia que atiende a la persona mayor cuidada.



VER DIRECCIONES Y TELÉFONOS



página 19



VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA



Es el trámite necesario para reconocer el derecho de las personas a tener apoyos.

Conviene **realizar la valoración de dependencia** cuando una persona **necesita la ayuda de otras personas** en su vida diaria para alimentarse, el cuidado personal, la movilidad, orientarse, tomar decisiones...

Se hace en el Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava (IFBS).

- El IFBS facilita el **impreso de solicitud**, explica qué **documentos** hacen falta y cómo será el proceso de valoración.
- Cuando se entregan estos documentos, el IFBS da una **cita** con el día, hora y lugar donde se hará la valoración de dependencia, que generalmente es en el domicilio.
- Envía por **carta** a la persona interesada o su representante legal **el resultado de la valoración**.

POSIBLES RESULTADOS	GRADO DE DEPENDENCIA
0 a 22 puntos	No se reconoce la dependencia. La persona es autónoma.
23 a 24 puntos	Riesgo de dependencia
25 a 49 puntos	GRADO 1. Dependencia moderada
50 a 74 puntos	GRADO 2. Dependencia severa
75 a 100 puntos	GRADO 3. Gran dependencia

VER AYUDAS SEGÚN GRADO DE DEPENDENCIA

páginas 10 a 15



- Según el grado de dependencia y las necesidades, pueden corresponder diferentes servicios y prestaciones.
- Si la persona ha sido valorada como dependiente, la carta incluye una **cita** con una trabajadora social del IFBS para acordar **el Programa Individual de Atención** donde aparecen los recursos más adecuados a las necesidades de la persona mayor y su familia.



VER DIRECCIÓN Y TELÉFONO



página 19

AYUDAS SEGÚN EL GRADO DE DEPENDENCIA



En las páginas siguientes hay información sobre los recursos y ayudas disponibles

El Instituto Foral de Bienestar Social, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el Gobierno Vasco disponen de recursos para ayudar a las personas mayores y sus familias.

En la ciudad hay **asociaciones y entidades** que trabajan con el mismo objetivo. Algunas de ellas son:

- Asociación Alavesa de Familiares y Amigos de Personas con Alzheimer y Otras Demencias **AFARABA**.
- Asociación Parkinson Araba **ASOPARA**.
- Asociación de Familias Cuidadoras y Personas Dependientes **ASCUDEAN**.
- **CÁRITAS Diocesana** de Vitoria-Gasteiz.
- **CRUZ ROJA** en Álava.
- **NAGUSILAN**: acompañamiento a personas mayores solas.
- **VIVIR CON VOZ PROPIA**: acompañamiento a personas mayores solas.

HAY QUE TENER EN CUENTA:

- Los recursos se conceden según el grado de dependencia y las necesidades de la persona.
- Para algunos recursos es necesaria la valoración favorable del servicio social correspondiente.
- Cada recurso tiene requisitos específicos.
- En algunos casos es posible disponer de varios recursos a la vez. Los equipos profesionales informan sobre qué recursos pueden utilizarse al mismo tiempo.

RECUERDA:

- La información de esta guía es general y básica.
- Puede cambiar si cambian las leyes y normativas.
- Pide ayuda a los equipos profesionales.



VER DIRECCIONES Y
TELÉFONOS



página 20



Apoyos para seguir viviendo en casa

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Servicio de Ayuda a Domicilio	Una trabajadora familiar atiende puntualmente a personas que tienen dificultades en las actividades de la vida diaria cuando los servicios sociales municipales valoran que hay una situación de vulnerabilidad social .
	Una trabajadora familiar atiende a personas en situación de quiebra temporal, que es cuando hay pérdida de autonomía debido a un problema de salud o social y se prevé recuperación , como en casos de fractura, operaciones...
	Una trabajadora familiar atiende a la persona cuando hay una valoración de riesgo de dependencia o dependencia reconocida . Puede ayudar en: aseo, vestir, levantar o acostar, acompañar a recursos...
	Una trabajadora familiar atiende a personas en situación de dependencia sobrevenida, que es cuando hay pérdida brusca de la autonomía y no se prevé recuperación , como en casos de ictus, amputaciones...
	Además, la farmacia del barrio puede ayudar para organizar la medicación.
Teleasistencia betiON	Es un sencillo dispositivo (pulsador o medalla) para conectar con profesionales que atienden las 24 horas en caso de emergencia o necesidad.
Acompañamiento con voluntariado de Cruz Roja	Para apoyar en el día a día: acompañar a lugares de ocio, realizar trámites, hacer compañía...
Servicio de comedor	Comida completa y sana en un entorno de relación agradable. Los comedores están en BIZAN y en algunos centros LAR - atención diurna.
Servicio de comida a domicilio	Los menús, sanos y equilibrados, llegan preparados al domicilio de la persona mayor.
Prestación Económica para Asistente Personal	Para ayudar a pagar a una persona contratada, no familiar, que apoya a la persona mayor en las actividades de la vida diaria. La persona contratada debe cumplir requisitos específicos.

Apoyos para seguir viviendo en casa

SERVICIOS		Sin dependencia 0 a 22 p.	Riesgo dependencia 23 y 24 p.	Grado 1 25 a 39 p.	Grado 1 40 a 49 p.	Grados 2 y 3 50 a 100 p.	DÓNDE SOLICITAR Ver nota en página 15
Servicio de Ayuda a Domicilio	Vulnerabilidad social	*					Servicio Social de Base (en Centro Cívico o en BIZAN)
	Quiebra temporal	*	*	*	*	*	
	Dependencia		*	*	*	*	Oficina del Servicio de Ayuda a Domicilio / Servicio Social de Base en BIZAN
	Dependencia sobrevvenida	*	*	*	*	*	
	Ayuda de la farmacia	*	*	*	*	*	Donde se haya solicitado el Servicio de Ayuda a Domicilio
Teleasistencia betiON	*	*	*	*	*	Oficina de Zuzenean-Gobierno Vasco	
Acompañamiento con voluntariado de Cruz Roja	*	*	*	*	*		
Servicio de comedor	*	*	*	*		Oficina del Servicio de Ayuda a Domicilio / Servicio Social de Base (en Centro Cívico o en BIZAN)	
Servicio de comida a domicilio	*	*	*	*	*		
Prestación Económica para Asistente Personal			*	*	*	Instituto Foral de Bienestar Social	

Apoyos para seguir viviendo en casa

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
LAR - atención diurna	La persona acude durante el día a un centro donde recibe atención personalizada, servicio de comida y actividades de estimulación y ocio.
Prestación Económica Vinculada a LAR - atención diurna	Para ayudar a pagar el servicio de atención diurna. La prestación se dará cuando no haya plazas públicas disponibles. La persona o su familia es la encargada de elegir el servicio de atención diurna privado, entre los autorizados por la administración.
Centro de día	La persona acude durante el día a un centro donde recibe atención personalizada, servicio de comida y actividades de estimulación y ocio.
Prestación Económica Vinculada a centro de día	Para ayudar a pagar el centro de día. Se dará cuando no haya plazas públicas disponibles. La persona o su familia es la encargada de elegir el centro de día privado, entre los autorizados por la administración.

Recursos para vivir fuera del domicilio

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Vivienda comunitaria	Alojamientos para un máximo de 14 personas con un ambiente familiar. Cuenta con servicios y profesionales para el bienestar físico y emocional. Hay atención profesional las 24 horas.
Prestación Económica Vinculada a vivienda comunitaria	Para ayudar a pagar la vivienda comunitaria. Se dará cuando no haya plazas públicas disponibles. La persona o su familia es la encargada de elegir la vivienda comunitaria privada, entre las autorizadas por la administración.
Apartamento tutelado	Conjuntos de viviendas individuales o para parejas con apoyo profesional durante algunas horas al día.
Residencia	Alojamiento con servicios y profesionales que cuidan de la persona para su bienestar físico y emocional.
Prestación Económica Vinculada a residencia	Para ayudar a pagar la residencia. Se dará cuando no haya plazas públicas disponibles. La persona o su familia es la encargada de elegir la residencia privada, entre las autorizadas por la administración.

Apoyos para seguir viviendo en casa

SERVICIOS	Sin dependencia 0 a 22 p.	Riesgo dependencia 23 y 24 p.	Grado 1 25 a 39 p.	Grado 1 40 a 49 p.	Grados 2 y 3 50 a 100 p.	DÓNDE SOLICITAR Ver nota en página 15
LAR - atención diurna		*	*			Oficina del Servicio de Ayuda a Domicilio / Servicio Social de Base (en Centro Cívico o en BIZAN)
Prestación Económica Vinculada a LAR - atención diurna		*	*			
Centro de día				*	*	Instituto Foral de Bienestar Social
Prestación Económica Vinculada a centro de día				*	*	

Recursos para vivir fuera del domicilio

SERVICIOS	Sin dependencia 0 a 22 p.	Riesgo dependencia 23 y 24 p.	Grado 1 25 a 39 p.	Grado 1 40 a 49 p.	Grados 2 y 3 50 a 100 p.	DÓNDE SOLICITAR
Vivienda comunitaria			*	*		Oficina del Servicio de Ayuda a Domicilio / Servicio Social de Base (en Centro Cívico o en BIZAN)
Prestación Económica Vinculada a vivienda comunitaria			*	*		
Apartamento tutelado			*	*		
Residencia					*	Instituto Foral de Bienestar Social
Prestación Económica Vinculada a residencia					*	

Apoyos para familias cuidadoras

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Servicio de Ayuda a Domicilio, modalidad respiro	Facilita que las personas cuidadoras tengan tiempo para ellas mismas mientras la persona a la que cuidan está con la trabajadora familiar.
LAR - atención diurna fin de semana	La persona mayor acude el sábado o domingo durante el día a un centro donde recibe atención personalizada y actividades de estimulación y ocio.
Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar	Ayuda económica excepcional para cuidar a la persona en su domicilio. Además, la farmacia del barrio puede ayudar para organizar la medicación.
Prestaciones Económicas Vinculadas a Servicios de respiro	Para ayudar a pagar estancias temporales en LAR - atención diurna .
	Para ayudar a pagar estancias temporales en centro de día .
	Para ayudar a pagar estancias temporales en vivienda comunitaria .
	Para ayudar a pagar estancias durante temporales en residencia .
	En todos los casos la familia es la encargada de elegir el centro privado, entre los autorizados por la administración.
Apoyo psicológico individual, familiar o grupal	Para disminuir el estrés de las personas que cuidan a sus familiares en casa. Se aprenden estrategias positivas de cuidado y a manejar las emociones.
Actividades y formación	Charlas, talleres, encuentros... para personas cuidadoras. Se aprenden conocimientos, actitudes y habilidades para el cuidado, el auto cuidado y el bienestar.
Zaintel	Es un teléfono, profesional y gratuito, en el que las familias cuidadoras podrán encontrar información, orientación o consejo.
Zaindoo	Es una aplicación para dispositivos móviles que ayuda a familias cuidadoras con formación y organización del cuidado.

Apoyos para familias cuidadoras

SERVICIOS		Sin dependencia 0 a 22 p.	Riesgo dependencia 23 y 24 p.	Grado 1 25 a 39 p.	Grado 1 40 a 49 p.	Grados 2 y 3 50 a 100 p.	DÓNDE SOLICITAR Ver nota abajo
Servicio de Ayuda a Domicilio, modalidad respiro		*	*	*	*	*	Oficina del Servicio de Ayuda a Domicilio / Servicio Social de Base (en Centro Cívico o en BIZAN) / Maiteki
LAR - atención diurna fin de semana			*	*			Oficina del Servicio de Ayuda a Domicilio / Servicio Social de Base (en Centro Cívico o en BIZAN)
Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar				*	*	*	Instituto Foral de Bienestar Social
Prestaciones Económicas Vinculadas a Servicios de respiro	LAR - atención diurna		*	*			Oficina del Servicio de Ayuda a Domicilio / Servicio Social de Base (en Centro Cívico o en BIZAN)
	Centro de día				*	*	Instituto Foral de Bienestar Social
	Vivienda comunitaria			*	*		Oficina del Servicio de Ayuda a Domicilio / Servicio Social de Base (en Centro Cívico o en BIZAN)
	Residencia					*	Instituto Foral de Bienestar Social
Apoyo psicológico individual, familiar o grupal		Para las personas cuidadoras, sin importar el grado de dependencia de la persona cuidada.					Maiteki / Servicio Social de Base en BIZAN
Actividades y formación		Actividades para las personas cuidadoras sin importar el grado de dependencia de la persona cuidada.					Pueden ser actividades abiertas o con inscripción
Zaintel		*	*	*	*	*	Gobierno Vasco 900 100 356
Zaindoo				*	*	*	Gobierno Vasco 900 840 126

Nota sobre dónde solicitar un recurso:

Los recursos se solicitan en el Servicio donde esté su trabajadora social.
Si es una nueva atención, se solicitan donde indica la guía.
En caso de duda, preguntar en cualquiera de los Servicios.



DIRECCIONES Y TELÉFONOS



Centros Cívicos (CC)

CC ABETXUKO

Plaza de la Cooperativa, 8
945 16 26 56

CC ALDABE

Portal de Arriaga, 1
945 16 19 30

CC ARANA

Aragón, 7
945 16 17 34

CC ARIZNABARRA

Ariznabarra, 19
945 16 26 50

CC ARRIAGA

Francisco Javier de Landáburu, 9
945 16 17 70

CC EL CAMPILLO

Santa María, 4
945 16 16 80

CC EL PILAR

Plaza de la Constitución, 5
945 16 12 33

CC HEGOALDE

Alberto Schommer, 10
945 16 18 80

CC IBAIONDO

Landaberde, 31
945 16 18 13

CC IPARRALDE

Plaza Zuberoa, 1
945 16 17 50

CC JUDIMENDI

Avenida de Judimendi, 26
945 16 17 40

CC LAKUA

Senda de los Echanove, 2
945 16 26 30

CC SALBURUA

Avenida de Bratislava, 2
945 16 16 37

CC ZABALGANA

Juan Gris, 2
945 16 16 30

HORARIOS

Lunes a domingo: 8:00-22:00

Excepto: Abetxuko, Arana,
Ariznabarra y El Campillo

Lunes a viernes: 8:00-21:30
Sábado: 10:00-15:00

Julio: lunes a viernes: 8:00-15:00

Sábados, domingos y festivos
cerrados

Agosto, festivos y puentes,
consultar horario en la página web:

[www.vitoria-gasteiz.org/
centroscivicos](http://www.vitoria-gasteiz.org/centroscivicos)

Oficinas de Atención Ciudadana (OAC)

• En los Centros Cívicos de

- Aldabe
- Arriaga
- El Pilar
- Hegoalde
- Ibaiondo
- Iparralde
- Judimendi
- Lakua
- Salburua
- Zabalzana

• En el polideportivo de Ariznabarra
Teodoro González de Zárate, 38

• En las oficinas de C/ San Antonio, 10

• En las oficinas San Martín
Teodoro Dublang, 25

HORARIOS

Lunes a viernes: 9:30 - 20:00

San Martín y San Antonio:
solo horario de mañana

Julio: lunes a viernes: 8:00-15:00

Sábados, domingos, festivos y
agosto: consultar horarios

www.vitoria-gasteiz.org/010

BIZAN, centros socioculturales de mayores



BIZAN ABETXUKO

Plaza de la Cooperativa, 8
945 16 26 61

BIZAN ARANA

Aragón, 5
945 16 14 06

BIZAN ARANBIZKARRA

Sierras Alavesas, 1
945 16 14 11

BIZAN ARIZNABARRA

Castillo de Zaitegui, 1
945 16 14 14

BIZAN CORONACIÓN

Portal de Arriaga, 14
945 16 14 20

BIZAN EL PILAR

Venezuela, 9
945 16 14 37

BIZAN JUDIMENDI

Cola y Goiti, 7
945 16 14 38

BIZAN LAKUA-ARRIAGA

Francisco Javier de Landáburu, 1
945 16 14 18

BIZAN LANDÁZURI

Joaquín José Landázuri, 17
945 16 14 41

BIZAN LOS HERRÁN

Los Herrán, 3
945 16 14 56

BIZAN SAN CRISTÓBAL

Dulzaina, 11
945 16 14 43

BIZAN SAN MARTÍN

Pintor Aurelio Vera Fajardo 3, 5, 7
945 16 14 40

BIZAN SAN PRUDENCIO

Francia, 35
945 16 18 20

BIZAN SANSOMENDI

Avenida de los Huetos, 22
945 16 14 49

BIZAN TXAGORRITXU

México, 11
945 16 14 52

BIZAN ZARAMAGA

Cuadrilla de Vitoria, 32
945 16 14 58

BIZAN info

Parque de La Florida
945 16 14 60

HORARIOS

Lunes a sábado:
10:00 u 11:00-13:30 y 15:30-20:30

Domingos: 15:30-20:30

BIZAN Info:

Lunes a sábado:
11:00 - 14:00 y 17:00 - 20:00

Cerrados:
1 de enero y 25 de diciembre

En verano, consultar horarios:

www.vitoria-gasteiz.org/bizan



Servicios Sociales de Base municipales (SSB)

Están muy cerca de tu casa, en el Centro Cívico o en BIZAN.



SSB ABETXUKO

Plaza de la Cooperativa, 8
945 16 26 57

SSB ALDABE

Portal de Arriaga, 1
945 16 19 19

SSB ARANA

Aragón, 7
945 16 17 35

SSB ARIZNABARRA

Ariznabarra, 19
945 16 26 51

SSB ARRIAGA

Francisco Javier de Landáburu, 9
945 16 17 74

SSB EL CAMPILLO

Santa María, 4
945 16 16 82

SSB EL PILAR

Plaza de la Constitución, 5
945 16 12 80

SSB HEGOALDE

Alberto Schommer, 10
945 16 18 77

SSB IBAIONDO

Landaberde, 31
945 16 18 15

SSB IPARRALDE

Plaza Zuberoa, 1
945 16 17 41

SSB JUDIMENDI

Avenida de Judimendi, 26
945 16 17 39

SSB LAKUA

Senda de los Echanove, 2
945 16 26 34

SSB SALBURUA

Avenida de Bratislava, 2
945 16 16 39

SSB ZABALGANA

Juan Gris, 2
945 16 16 29

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes: 9:00 - 14:00

www.vitoria-gasteiz.org/serviciosociales



Oficina de Servicio de Ayuda a Domicilio

Pablo Neruda, 5 - 945 16 13 75

Atención: Lunes a viernes. 9:00 - 14:00

www.vitoria-gasteiz.org/asistenciadomiciliaria



Teléfonos de información ciudadana

010 / 945 16 11 00

www.vitoria-gasteiz.org/010



Servicio Municipal de Urgencias Sociales

San Antonio, 10 - 945 16 12 10

Atención: Todos los días, las 24 horas

www.vitoria-gasteiz.org/smus



Oficina de información y atención social. Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS)

San Prudencio, 30 - 945 15 10 15

Atención: Lunes a viernes: 9:00 - 14:00

web.araba.eus/es/servicios-sociales/ifbs



Asesorías

Asesoría psicológica 60+ - 945 19 82 80

Asesoría jurídica para personas mayores y familias cuidadoras - 945 23 10 50

MAITEKI, programa de apoyo a familias cuidadoras

Pablo Neruda, 5 - 945 16 13 56

Atención: Lunes a viernes: 9:00 - 14:00

www.vitoria-gasteiz.org/familias_cuidadoras



Servicio público de teleasistencia de Euskadi betiON. Gobierno Vasco

Oficinas de Zuzenean: atención ciudadana de Gobierno Vasco

Ramiro de Maeztu, 10 - 012 / 945 01 80 00

Atención: Lunes a viernes: 8:00- 19:30

BetiOn - Servicio Atención Telefónica - Gobierno Vasco - Euskadi.eus



Asociaciones y entidades

Asociación Alavesa de Familiares y Amigos de Personas con Alzheimer y Otras Demencias AFARABA

Avenida de Budapest, 29 bajo-bis
945 24 60 04

www.afaraba.org

Asociación Parkinson Álava ASOPARA

Vicente Abreu, 7 bajo
945 22 11 74

www.asopara.es

Asociación de Familias Cuidadoras y Personas Dependientes ASCUDEAN

Océano Pacífico, 27 bajo
945 22 68 31

www.ascudean.es

CÁRITAS Diocesana de Vitoria-Gasteiz

Plaza de las Desamparadas 1, 1º
945 23 28 50

www.caritasvitoria.org

CRUZ ROJA en Álava

Portal de Castilla, 52
945 22 22 22

www.cruzrojaalava.es

NAGUSILAN

Cubo, 1, bajo derecha
747 43 52 62

nagusilan.org

Vivir con Voz Propia

Paseo de la Zumaquera, 35, bajo
945 14 33 11

www.vivirconvozpropia.com

Ilustre Colegio Oficial de la Abogacía Alavesa

Paseo de Fray Francisco, 4
945 23 10 50

www.icalava.com

